



Acta estenográfica
Décima Octava Sesión Ordinaria
Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Siendo las 12:45 horas del día 17 de diciembre del año 2020, nos constituimos legalmente en la “*Salón de Sesiones del Ayuntamiento*”, que se ubica en Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos del 100 al 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

En mi carácter de Presidenta de ésta Comisión Edilicia, le solicito al Secretario Técnico, levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Buenos tardes Regidoras y Regidores que nos acompañan. Previo a dar cuenta de las listas de asistencia, informo sobre los oficios **VGFP/262/12/2020, SR/JEAR/487/2020 y MZH/352/2020** signado por Verónica Gabriela Flores Pérez, Jesús Eduardo Almaguer y Miguel Zárate Hernández, en lo que hacen saber a las comisiones aquí presentes su imposibilidad para asistir por atenciones de salud o actividades previamente agendadas. Por tal motivo y con fundamento en lo establecido por el Código de Gobierno Municipal, se les tiene por justificada su inasistencia.

Dicho lo anterior, procedo a constatar las listas de asistencia.

1. Respecto a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se encuentran presentes 6 de 8 integrantes, por lo que cuenta con quórum legal para sesionar.

2. A lo que concierne a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, se presentan en la sesión del día de hoy 5 de 7 vocalías, incluyendo a su presidencia, a cargo de la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez y cuenta con quórum para sesionar.

3. Finalmente, de la Comisión Seguridad Ciudadana y Previsión Social, se presentan 4 de 5 integrantes, por lo que cuenta con quórum para sesionar en estos momentos.

Regidoras presidentas, doy cuenta de la presencia del Regidor Luis Cisneros Quirarte. La Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género cuenta ya con 7 de sus 8 integrantes. Bienvenido, Regidor Cisneros.



Secretario Técnico: Dicho lo anterior, les informo que hay quórum legal para sesionar, y por lo tanto, legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Me permito dar lectura al proyecto del orden del día de la **Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.**
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que resuelve el turno 247/19 respecto a la iniciativa presentada por la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, relativa a la escolta de bandera de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- V. Presentación del Informe Anual de Labores 2020 por parte del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Les consulto si es de aprobarse en votación económica y levantando la mano, a las Regidoras y Regidores que nos acompañan, el orden del día propuesto: ... ***Aprobada la orden del día de la presente sesión ordinaria.***

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Una vez aprobada la orden del día, procedo con el punto **tercero** y pido a las Regidoras y Regidor integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, omitir la lectura y aprobar el acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** de ésta comisión edilicia por haberseles sido entregada vía correo electrónico para su consideración y observaciones previas a su votación. Por lo anterior, en votación económica, consulto si es de aprobarse: ... ***APROBADA el acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Muchas Gracias.***

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Dando trámite al **cuarto punto del orden del día, respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que resuelve la iniciativa con turno 247/19,** quiero comentarles previo a ponerles el proyecto a su consideración, que esta Presidencia agradece la disposición institucional y aportes de las Comisiones de Hacienda Pública y Seguridad Ciudadana y Previsión Social. Al final se busca realizar una acción afirmativa en todos los campos operativos y administrativos de éste



Gobierno Municipal. Este proyecto se suma a los esfuerzos realizados por las Regidoras y Regidores que integran el Pleno del Ayuntamiento. Dicho lo anterior Regidoras y Regidores de las Comisiones Edilicias aquí presentes, está a su consideración la propuesta del turno 247/19.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Tiene el uso de la voz el Regidor Chalio.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidenta quiero señalar una inquietud personal y es saber si con el dictamen estamos regulando algo o una materia que corresponda a algún reglamento o código como el del Gobierno Municipal.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Gracias Regidor, adelante Secretario Técnico. Quien ha pedido el uso de la voz para atender el señalamiento del Regidor.

Secretario Técnico: Gracias Presidenta. Quiero comentarle al Regidor que la última convocatoria que se tiene registro data de hace cinco años y fue hecha de manera interna vía invitación en la Comisaría, así lo demuestra el oficio que entrega la Dirección Jurídica de la institución como opinión técnica al turno 247. La convocatoria no estaría relacionada con ningún ordenamiento municipal o documento, por lo que el dictamen no comete alguna sobregulación.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Entonces porqué no cambiarle la palabra convocatoria por invitación, porque me parece que puede ser materia de algún Reglamento.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Tiene el uso de la voz la Síndica Paty.

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Solamente quiero comentar y reforzar lo antes dicho, no se estaría regulando alguna materia o actividad que corresponda a un ordenamiento municipal, sólo se instruye para que de manera interna se convoque a todas las personas interesadas de la institución policiaca a formar parte de la escolta de bandera y banda de guerra de la comisaría, es cuanto.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bien, entonces quiero entender que hay una propuesta para cambiar la palabra convocatoria por invitación en lo que corresponde a la sección de puntos de acuerdo... Tiene el uso de la voz la síndica Patricia Campos.



Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Gracias Presidenta, solo quiero preguntar si se consideró la propuesta de agregar un término a la Comisaría para la convocatoria. Es cuanto. Gracias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Adelante, Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias. Es afirmativa la respuesta a la pregunta de la Síndico Municipal. Se recibió la propuesta por parte del Regidor Víctor Manuel Paez Calvillo y se segregó a la documental que tienen a su consideración.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bien, entonces hay una propuesta por parte del Regidor Rosalío para cambiar la palabra convocatoria por invitación y para este tenor levantando su mano, les consulto si aprueban la propuesta del Regidor:.... **SE RECHAZA.**

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidenta quiero que quede de manifiesto y registrado que mi voto será en abstención.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Entendido, Secretario Técnico segregue a los formatos correspondientes el sentido de la votación del Regidor Arredondo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Pregunto si hay alguien más respecto al dictamen previo a su votación?. Gracias Regidor y Síndica.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: No habiendo ninguna otra consideración de las vocalías, se pone a consideración de las Regidoras y Regidores, el dictamen propuesto y en **Votación Económica**, levantando su mano, les consulto si lo aprueban: ... **APROBADO el dictamen que resuelve el turno 247/19.** conforme a lo señalado por los artículos correspondientes al Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Gracias

Agradezco la presencia de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Seguridad Ciudadana y Previsión Social e invito a sus integrantes a permanecer en el desarrollo restante de la sesión ordinaria si su agenda así se los permite.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Continuamos con el **quinto punto del orden del día** respecto a la **Presentación del Informe Anual de Labores 2020 por parte del Instituto**



Municipal de las Mujeres en Guadalajara. Le pido al Secretario Técnico revisar si se encuentra la titular el INMUJERES afuera del Salón de Sesiones, ya que aquí no está....

Secretario Técnico: No se encuentra, Regidora Presidenta.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: No se encuentra en las instalaciones del Palacio Municipal la titular del Instituto para presentar su informe anual, quiero de cualquier forma agradecer a las Regidoras y Regidores aquí presentes su interés para conocer las acciones realizadas por el INMUJERESGDL este año 2020. Con suerte podremos conocerle en la siguiente sesión de la Comisión

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Entramos al **sexto punto del orden** del día, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? No se registran personas oradoras. Muy bien, sigamos con el desarrollo de la sesión.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Continuando con el **séptimo y último punto del orden del día**, una vez agotados todos los puntos del desarrollo de la presente, a las 12:56 horas, doy por concluida ésta sesión, agradeciendo la presencia de las regidoras y regidores que integran las comisiones aquí presentes. Tengan un buen día y gratas vacaciones.